



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 29-04-2019

Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17368

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de emisión: 14-05-2019

Folio: 2019-17368

Certificado de ingresos: 2019-280935
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MYKONOS S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 210; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	62.44	93.19	39.26	COCHERA, VOLADOS Y BALCON	11,526.38
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	12	62.30	87.16	33.23	COCHERA, VOLADOS Y BALCON	129,658.02
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	21	63.77	83.65	26.34	COCHERA, VOLADOS Y BALCON	215,810.44
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	19	62.92	77.46	15.94	COCHERA Y VOLADOS	175,659.44
1990340	REVISION DE PLANOS	1	3,344.69	4,367.50	1,294.02		15,218.69
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	3,344.69	4,367.50	1,294.02		53,265.43
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	3,344.69	4,367.50	1,294.02		15,218.69
TOTALES			6,689.38	8,735.00	2,588.04		\$ 616,357.09

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

930 ANGEL PORTILLA GUTIERREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-05-2019 11:56:24

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c02143374d588c910fa2e17fa95becd0618ac3b697ce70214391a5090bafaeaba5f697ba08df86f8c3c09fe9d